



MARIA ISOLINA DABOVE
isolinadabove@gmail.com

Abogada recibida en la Universidad Nacional de Rosario (1988). Doctora en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid (1998), dos veces posdoctorada en la Universidad de Valladolid (2009 y 2010).

Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Fundadora y directora del primer Centro de Investigaciones en Derecho de la Vejez en Hispanoamérica en la Universidad Nacional de Rosario (1994). También creó los Institutos de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (2007), Universidad Nacional de Córdoba (2013), Universidad de Morón (2013) y el Seminario Permanente de Investigación de la Universidad de Buenos Aires (2015).

Fundadora y catedrática de Derecho de la Vejez en la Universidad Nacional de Rosario (2005), Universidad de Buenos Aires (2012) y Universidad Nacional de Córdoba (2013).

Fundadora y directora de la Maestría en Derecho de la Vejez de la Universidad Nacional de Córdoba (2018).

Entre sus obras se destacan: "Derechos humanos de las personas mayores. Acceso a la justicia y protección internacional" (2° ed., Buenos Aires-Bogotá, Astrea, 2017); "Derecho de la vejez. Fundamentos y alcance", (Buenos Aires - Bogotá, Astrea, agosto de 2018) y los artículos científicos: *Autonomy, self-determination and human rights: legal safeguards in Argentine to prevent elder abuse and neglect.*, en: "International Journal of Discrimination and the Law", Volume 32, Issue 1, 1 April 2018, Pages 80–92, <https://doi.org/10.1093/lawfam/ebx017>; y *Autonomía jurídica y vulnerabilidad en la vejez: respuestas judiciales emblemáticas*, en la "Revista de Derecho Privado de la Universidad del Externado", Bogotá, N° 34, enero-junio 2018.

Integró la delegación oficial argentina ante OEA para la elaboración de la Convención Interamericana de Derechos de las Personas Mayores hasta su aprobación. Participa de la delegación oficial argentina ante UN para la elaboración de la Convención Internacional de Derechos de las Personas Mayores (OEWSG), desde el año 2011.

Es miembro de la "International Network for the Prevention of Elder Abuse" (INPEA, Canadá, EEUU), de la Red LARNA del Oxford Institute of Ageing (Oxford University, Inglaterra) y de la International Guardianship Network (IGN, Berlín).

En el 2012, fue distinguida por el Colegio de Abogados de Buenos Aires y por el Concejo Deliberante de la ciudad de Rosario, por su labor en la construcción del Derecho de la Vejez, como nueva especialidad jurídica. En el 2013, fue reconocida por el Colegio de Abogados de Morón (Buenos Aires). En el año 2014 fue premiada por el Concejo Deliberante de su ciudad natal, San Lorenzo (Santa Fe). En noviembre de 2015, fue reconocida por el Observatorio de Derecho de la Salud de la Universidad de Buenos Aires. En octubre de 2016 fue reconocida por la Suprema de la Nación de México y en septiembre de 2017 por el Jurado del 2° Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos Humanos de La Plata, Argentina.